



BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día catorce de octubre de dos mil catorce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

6. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

6.5. El Consejo de Gobierno aprueba la tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a quince de octubre de dos mil catorce.

Tramitación urgente de solicitudes y aprobación condicionada de convocatoria de plazas de promoción de profesorado contratado

Informadas favorablemente en Comisión de Ordenación Académica de 7 de octubre de 2014
Aprobadas en Consejo de Gobierno de 14 de octubre de 2014

PROMOCIÓN DE AYUDANTE A PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

FACULTAD/ ESCUELA	DEPARTAMENTO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL	PROPUESTA
CC. Económicas y Empresariales	Economía Aplicada	Economía Aplicada	"Introducción a la Economía Internacional del Turismo" (Grado en Turismo), con la metodología de la enseñanza a distancia	1 PAYD
Filología	Lengua Española y Lingüística General	Lengua Española	"Comunicación oral y escrita en español"; "Lengua española II (Grado en Lengua y Literatura Española y Grado en Estudios Ingleses: Lengua, Literatura y Cultura); "El Español para fines profesionales en el aula de español" (Master en Formación de Profesores de español como segunda lengua), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: enseñanza/aprendizaje del español como segunda lengua y vocabulario en L1 y L2.	1 PAYD